

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 00006081**

Al 31 de diciembre de 1996

Expediente No. 335058

TOTAL CAPITAL SOCIAL 140'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990045577001 RAZON SOCIAL INDUSTRIAS LACTEAS S. A. "INDULAC"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

**DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO**

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de	Acciones o Aportaciones	
				Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Carlos A. Bacigalupo Ojeda	Ecuatoriana	0902604354		23.334	23'334.000
2	Inversiones San Carlos					
3	Cía. Ltda.	Ecuatoriana	0990195218001		90.566	90'566.000
4	Mariana Moreira Corral	Ecuatoriana	0905471983		23.334	23'334.000
5	Herederos de A. Flores	Ecuatoriana			1.106	1'106.000
6	Ab. Juan C. Bacigalupo B.	Ecuatoriana			830	830.000
7	Ing. Schubert	Ecuatoriana	090188824		830	830.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

*[Firma manuscrita]*  
Firma del representante legal

Guayaquil, marzo 1997  
Lugar y fecha de presentación

**TOTAL 140'000.000**

17 ABR. 1997

REGISTRO DE COMPAÑIAS

REGISTRO DE SOCIEDADES

Según el artículo 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado las acciones, deberá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas que lo dispusieron en el Art. 144

**2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL